

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO N°
(CHILE COMPRA)

CASTRO, NOVIEMBRE 04 DEL 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012. del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N° 075 del 12/12/2014; del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE: Las Bases de la Licitación N° 2730-291-L115, por **Chile Compra**, para Adquisición DE Materiales de Construcción para casos sociales.-

El presente gastos se imputara al a la cuenta N° 2204999, denominada Materiales Construcción.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/KLE/psa.

Distribución:

- Alcaldía Municipal.
- Dir. Admr. Y Finanzas.
- Archivo Social.



PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE